

Relación de Acuerdos del Pleno Extraordinario de la Junta de P.A.S. Funcionario del 18/09/2012

El Pleno de la Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario en su reunión extraordinaria del 18 de septiembre de 2012, adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

1º) Se acuerda por unanimidad, en cumplimiento del art. 7.1. del Modelo de Organización y Gestión del Campus Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid, proponer como representante del personal de administración y servicios en la Comisión de Coordinación de Servicios y Mantenimiento del Campus, a Constantino Rongas Emmanouel.

2º) De acuerdo con el Comité de Empresa se acepta, por unanimidad, crear una Mesa de trabajo entre las Comisiones Permanentes de la Junta de PAS Funcionario y del Comité de Empresa para debatir la aplicación de la normativa legal contemplada en el RD Ley 20/2012 de 13 de julio relativas a la dedicación horaria del Personal de Administración y Servicios.

Una vez consensuada una propuesta se comunicará a Gerencia para su consideración y, si procede, negociación.

3º) En relación al escrito enviado por el Sr. Rector el día 17 de septiembre de 2012 y el de Gerencia del pasado 11 de septiembre, sobre las medidas económicas que va a adoptar la Universidad, el Pleno de la Junta de P.A.S. Funcionario en su reunión del 18 de septiembre acuerda manifestar lo siguiente:

- La Junta de P.A.S. Funcionario **NO ESTÁ CONFORME** con las medidas que se pretenden aprobar en el Consejo de Gobierno como consecuencia de “los recortes presupuestarios de la Comunidad de Madrid” en lo relativo al Personal de Administración y Servicios Funcionario.

- En ningún caso ha existido negociación con esta Junta de Personal, y por tanto no ha existido acuerdo alguno con este órgano. Simplemente se nos ha informado parcialmente del conjunto de medidas. Hemos solicitado de manera reiterada a Gerencia información del conjunto de medidas globales y no se nos ha facilitado (a pesar de haber sido tratadas con los Directores/Decanos de los Centros en una reunión celebrada en Cercedilla el pasado mes de julio).

- Lo único que la Gerente estaba dispuesta a negociar es el Calendario Laboral.

Es por lo que desde la Junta de P.A.S. Funcionario solicitamos al Rector que dichas medidas no sean aplicadas hasta que hayan sido debidamente negociadas, en el seno que corresponda, y además se aborde la necesidad e idoneidad de las mismas.

LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO U.P.M.

<http://www.upm.es/institucional/PAS/Asociaciones/JuntaPersonal>

Email - Junta.pas.funcionario@upm.es

Web - <http://www.upm.es/institucional/PAS/Asociaciones/JuntaPersonal>